



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE

CERTIFICA:

Que el Señor: **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cedula de ciudadanía No.4.153.705 Expedida en Hato Corozal - Casanare en calidad de concejal asistió a 16 sesiones ordinarias correspondientes al primer periodo mes de febrero del año 2020, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 febrero	Ordinaria
2	06 febrero	Ordinaria
3	07 febrero	Ordinaria
4	10 febrero	Ordinaria
5	11 febrero	Ordinaria
6	12 febrero	Ordinaria
7	13 febrero	Ordinaria
8	17 febrero	Ordinaria
9	18 febrero	Ordinaria
10	19 febrero	Ordinaria
11	20 febrero	Ordinaria
12	21 febrero	Ordinaria
13	25 febrero	Ordinaria
14	26 febrero	Ordinaria
15	27 febrero	Ordinaria
16	28 febrero	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010


FLOR ISABEL GUTIERREZ
Secretaria Concejo Municipal

“UN CONCEJO PARA LA GENTE 2020-2023”

concejo@hatocorozal-casanare.gov.co Cel. 3166923190

Calle 12# 8-13, palacio municipal primer piso.

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
CERTIFICACION		Página 1 de 1	

No. 012

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **ABELARDO ALVAREZ CUADRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.153.705 expedida en Hato Corozal (Casanare), reside en el predio denominado "Villa Franca" ubicado en la Vereda Santa Rita, lugar que se encuentra a 34 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte (2020), para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: Alcira B.
 Tec. Operativo

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION
COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE
HATO COROZAL CASANARE CON PERSONERIA JURIDICA
Nº0052 DEL19/01/1982



HACE CONSTAR QUE:

El señor (a) Edilmer Rosas Cucuera, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.163.705, expedida en Hato Corozal, es residente en nuestra vereda desde hace 3 años, en el predio denominado Villa. Franca.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente constancia a solicitud del interesados (a), a los 03 dia del mes de 03, del año 2020 en el municipio de hato corzal (casanare).

Atentamente,

EDILMER ROSAS
CC.9.431173
VISEPRESIDENTE PRESIDENTE
J.A.C